



# Principales recomendaciones legislativas:

Ciclo conversatorio “Agenda 2030”

27, diciembre de 2022

## Autor

Pablo Morales Estay y Sofía Calvo Foxley

Email: [pmoralesestay@bcn.cl](mailto:pmoralesestay@bcn.cl), [scalvo@bcn.cl](mailto:scalvo@bcn.cl)

Tel.: (56) 22701888

Nº SUP: 136990

---

## Resumen

En el contexto de la emergencia climática, el Programa Asia Pacífico de la BCN realizó un ciclo de conversaciones online sobre la Agenda 2030, que revisó el avance y los principales desafíos legislativos de cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos a estas materias. Cada capítulo contó con la participación de parlamentarias y parlamentarios, quienes brindaron sus perspectivas, junto al aporte técnico de expertas externas y asesores de la BCN.

## Introducción

Con el objetivo de desarrollar un nuevo servicio de asesoría parlamentaria en torno a la emergencia climática, durante los meses de abril, mayo, junio y noviembre de 2022, el Programa Asia Pacífico BCN elaboró un ciclo de conversaciones digitales sobre los desafíos legislativos relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En cada uno de ellos participó un parlamentario/a antiguo/a, un parlamentario/a nuevo/a, una experta externa en la materia, y en dos ocasiones un asesor parlamentario BCN, quienes analizaron los desafíos legislativos, así también el “estado del arte” de los ODS 2 “Hambre cero”, el ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, el ODS 12 “Producción y consumo responsables”, el ODS 14 “Vida submarina” y el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

## Contexto

La metodología para elaborar los conversatorios consideró primero una selección de ODS que además de estar vinculados a la emergencia climática, tuviesen algún impacto en la agenda legislativa, ya sea por ser una preocupación contingente o fueran parte de algún proyecto de ley en discusión.

En este contexto, la Agenda 2030 con sus 17 ODS se yerguen como una buena guía para orientar la acción por el clima, no sólo desde su objetivo de “acción climática” (ODS 13), sino también a través de sus otros que al ser multidimensionales, transversales e interdependientes permiten el cumplimiento de metas cruzadas. Este antecedente, sumado al compromiso de Chile con la Agenda 2030, le confieren al Parlamento una gran responsabilidad en términos de orientar su trabajo legislativo hacia estas materias.

Sin embargo, en la actual legislatura no todos los y las parlamentarios están vinculados con esta realidad, ya que algunos ejercen su cargo por primera vez el Congreso. Por lo mismo, lograr articular esta comunidad brindándoles una asesoría legislativa especializada de cara a la ciudadanía, y una conexión con expertas en estos temas, podría aportar no sólo a enriquecer el trabajo legislativo de las comisiones desde el enfoque ODS, sino también a lograr una mayor eficiencia al momento de elaborar proyectos de ley sobre estos ámbitos.

Cabe mencionar que previo a la realización de cada uno de los conversatorios, se redactaron documentos de contexto que apoyaron la participación de las y los parlamentarios. Dichos documentos también fueron utilizados como insumo para la realización de entrevistas a las expertas seleccionadas, las que más tarde fueron producidas en formato de podcast y difundidas a través de la plataforma Spotify.<sup>1</sup>

A continuación, un cuadro resumen de los cinco conversatorios realizados, junto a sus participantes respectivos:

ODS	Día de emisión	Parlamentario/a antiguo	Parlamentario/a nuevo	Experta académica	Experto BCN
2 Hambre cero	27 de abril	Senadora Carmen Gloria Aravena, presidenta de la Comisión de Agricultura	Diputada Consuelo Veloso, presidenta de la Comisión de Agricultura (al momento de la emisión del webinar)	Karin Albornoz Molina, doctora en Biología de postcosecha de la Universidad de California-Davis, académica de la UdeC	—
6 Agua limpia y saneamiento	25 de mayo	Senadora Yasna Provoste, integrante de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	Diputado Nelson Venegas, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación	Claudia Santibáñez, directora de la Escuela de Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad Mayor	Eduardo Baeza, investigador de la Unidad de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología de ATP

<sup>1</sup> Las expertas fueron entrevistadas entre 2021 y 2022. Para más información sobre los podcast BCN “Agenda 2030”, revisar: <https://spoti.fi/3j9VQrD>



12 Producción y consumo responsables	22 de junio	Senadora Paulina Nuñez, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales	Diputada Camila Musante, integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Marcela Godoy, directora de Sostenibilidad de STGO SLOW y presidenta ADC CIRCULAR	—
14 Vida submarina	2 de noviembre	Senador Fidel Espinoza, integrante de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	Diputado Mauro González, integrante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	Laura Ramajo, Doctora en Cambio Global por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados del (CSIC), investigadora del CEAZA	Leonardo Arancibia, coordinador del Área Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología ATP
15 Vida de ecosistemas terrestres	30 de noviembre	—	Diputada Javiera Morales, integrante de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena	María José Martínez-Harms, Doctora en Ciencias de la Conservación de la Biodiversidad de la Universidad de Queensland, Australia, investigadora del IEB	—

## Recomendaciones legislativas

El ciclo de conversaciones permitió delinear cuáles son los temas que actualmente se encuentran en tramitación legislativa y deberían abordarse de manera más inmediata, a la luz de los desafíos relativos a la emergencia climática, así también otras materias incipientes del debate, que tendrían que transformarse en proyectos de ley o sumarse al debate para enriquecerlo.

En los siguientes cuadros, se enumerarán ambas categorías.

### a) Desafío legislativo en torno al ODS 2 “Hambre cero”

Proyectos de ley en discusión	Materias incipientes del debate / temas para nuevos proyectos de ley
Proyecto de ley marco de suelos Proyecto de ley de riego (u otro nuevo) Proyecto de ley de modernización de compras públicas	Seguridad alimentaria (desde colegios) Promoción de la agroecología Certificación productos de agricultura campesina Cooperativismo moderno en agricultura Educación en torno al desperdicio de alimentos Fomento a la ciencia, tecnología e innovación agrícola Marco regulatorio para procesamiento de alimentos

En el ámbito legislativo, se dio amplia revisión al proyecto de ley marco de suelos, que propone el registro de todos los tipos de suelo a lo largo del país y que permitiría identificar las zonas más idóneas para construir o cultivar. Con ello se insistió en la necesidad de tramitar el actual proyecto de ley de riego u otro nuevo; y se hizo hincapié en como la iniciativa de modernización de las compras públicas podría aportar a potenciar a los micro y pequeños empresarios, entre ellos, los campesinos.

Asimismo, también se mencionaron otros temas que están teniendo un interés incipiente en la discusión legislativa o que deberían ser abordados de alguna forma como proyectos de ley, ya que podrían aportar al cumplimiento de las metas del ODS 2. Entre ello se encuentran normativas relativas a la seguridad alimentaria partiendo desde los colegios para incentivar la vinculación productiva con la agricultura rural campesina de cada zona; promoción de la agroecología; norma para certificar los productos originados por pequeños agricultores; impulsar el cooperativismo moderno en el sector; educación en torno al desperdicio de alimentos; fomento a la ciencia, tecnología e innovación agrícola; y generación de un marco que permita el procesamiento de alimentos para lograr que las personas de todo Chile accedan a alimentos nutritivos a un precio razonable y se evite la pérdida de alimentos en el proceso productivo.

**b) Desafíos legislativos en torno al ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”**

Proyectos de ley en discusión	Materias incipientes del debate / temas para nuevos proyectos de ley
Proyecto de ley sobre desalinización	Nuevo modelo de gobernanza integrado de cuencas
Proyecto de ley de riego	Protección de ecosistemas de agua dulce
Proyecto de ley sobre eficiencia hídrica	Recuperación y/o construcción de humedales
Proyecto de ley que introduce una autoridad en la gestión de las cuencas	Economía circular del agua: aprovechamiento de aguas grises
Proyecto de ley que modifica ley de servicios sanitarios	Aseguramiento de calidad del agua Marco normativo para pago de servicios ecosistémicos Creación de un Ministerio del Agua Creación de Tribunales del Agua

Entre los principales desafíos legislativos, se destacó el trabajo que implicó la aprobación de la reforma al Código de Aguas -la que tras 11 años de tramitación- trajo consigo cambios importantes en materia de prioridades de uso, aprovechamiento del recurso, entre otras. Asimismo, se mencionaron proyectos de ley que aportarían al cumplimiento del objetivo, a la hora de buscar nuevas fuentes del recurso, como el de desalinización y el que introduce una autoridad en la gestión de las cuencas.

En otros asuntos no contemplados en el debate legislativo, se habló de la importancia de abordar la crisis hídrica mediante el aumento de los estándares de eficiencia hídrica; la gestión de la demanda y oferta de agua; y la descentralización de la toma de decisiones a través de un nuevo modelo de gobernanza integrado de cuencas, lo que ayudaría a enfrentar la realidad que existe desde hace más de 10 años en comunas como Petorca, Cabildo o en El Melón.

Con ello se destacó la protección de los ecosistemas de agua dulce, y la recuperación y/o construcción de humedales como una manera de preservar este escaso recurso. Así también se enfatizó en la importancia de hacer una valoración económica de los servicios ecosistémicos para llegar a un marco normativo que permita su pago.

Además se afirmó que del ODS 6, el ámbito de saneamiento, es el que presenta menos avances por lo que se propone acelerar la tramitación del proyecto de ley de servicios sanitarios, además de avanzar hacia una economía circular del agua, donde el aprovechamiento de las aguas grises debería ser una prioridad. Este último si bien cuenta con una norma publicada, aún no posee con un reglamento que permita su implementación.

Así también se habló de un mayor control de la calidad del agua; de la creación de una institucionalidad del agua como un Ministerio del agua, dada la dispersión de organismos a cargo del tema que carecen de una coordinación central; y la posibilidad de tener Tribunales especializados del agua.

### c) Desafíos legislativos en torno al ODS 12 “Producción y consumo responsable”

Proyectos de ley en discusión	Materias incipientes del debate / temas para nuevos proyectos de ley
Proyecto de ley sobre programa de compostaje en organizaciones comunitarias	Creación de incentivos para producción sostenible (para ciudadanía y empresas) Impulsar desarrollo de economía circular
Proyecto de ley de huella de carbono	Modificación de normas complementaria par funcionamiento más eficiente de Ley REP
Proyecto de ley que tipifica el ecosidio	Tipificar como delito al daño ambiental a personas naturales o jurídicas
Proyecto de ley de greenwashing o lavado verde	Alfabetización ambiental / educación ambiental
Proyecto de ley sobre responsabilidad en el periodo de evaluación ambiental	

Entre los temas conversados se destacó los avances emprendidos a partir del 2016 a través de la ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la ley de plásticos de un sólo uso, la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, la Hoja de Ruta de Economía Circular y el Acuerdo de Producción Limpia.

Mientras que a nivel legislativo, se enfatizó la importancia de generar nuevas iniciativas que apoyen la labor y fiscalización de la ley REP, se incluyan nuevos productos prioritarios; así también se impulse el desarrollo de la economía circular, junto con un “fondo para reciclaje” que permita financiar programas y acciones desarrolladas por municipalidades, al igual que un perfeccionamiento en la gestión de todo tipo de residuos, tanto locales, agrícolas como domiciliarios.

A lo anterior se sumó la discusión del proyecto de greenwashing o lavado verde; la ley de delito de daño ambiental a personas naturales y jurídicas; la tipificación del ecosidio; y la iniciativa que mide la huella de carbono. En esta última se dijo que la falta de referentes o líneas bases ponen en duda su viabilidad.

Por su parte, entre las materias que deberían sumarse al debate legislativo se mencionó la creación de incentivos para la producción sostenible y la urgencia de la alfabetización ambiental desde la primera infancia lo que supondría, por ejemplo, una mayor educación ambiental donde se instruya sobre el manejo de residuo, al igual que la posibilidad de que las horas asignadas a clases de religión, según el Decreto 924 de 1924, puedan usarse para educación ambiental en el caso de los estudiantes que no participan de ellas.

**d) Desafíos legislativos en torno al ODS 14 “Vida submarina”**

Proyectos de ley en discusión	Materias incipientes del debate / temas para nuevos proyectos de ley
Proyecto de ley sobre recursos bentónicos	Gobernanza en materia de gestión de recursos marinos
Proyecto de ley prohibición de captura de escape de salmones	Impacto en océanos por desalinización
Proyecto de ley de transporte de recursos hidriológicos (Ley Jahir)	Visibilización de mujeres en la pesca
Proyecto de ley para una nueva ley de pesca	Desarrollo de acuicultura de pequeña escala con énfasis en especies nativas Educación ambiental para la ciudadanía

A nivel legislativo se destacó la labor en materia de regulación y protección de los recursos bentónicos, respetando la historia de la pesca artesanal; junto con otras iniciativas como la prohibición de captura de escape de salmones; el proyecto sobre transporte de recursos hidriológicos (Ley Jahir); la denominada nueva ley de pesca que se encuentra en tramitación; y el imperativo de pasar del papel a la acción a las áreas marinas protegidas para facilitar el resguardo de los servicios ecosistémicos que brindan.

En cuanto a nuevas temáticas que podrían incluirse en el debate legislativo, se nombraron asuntos relacionados a mejorar la gobernanza en materia de gestión de recursos marinos, con el fin de regular por ejemplo, la situación en zonas contiguas como ocurre entre la Región de Aysén y la de Los Lagos.

Asimismo, se comentó sobre la necesidad de resguardar el impacto que traería para los océanos la utilización de la desalinización como respuesta ante el déficit hídrico, además de la importancia de avanzar en la visibilización de las mujeres en la pesca artesanal.

Con respecto a esto último se mencionó una propuesta surgida en la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado en relación a generar las condiciones habilitantes para desarrollar acuicultura de pequeña escala con énfasis en especies nativas, lo que representaría una oportunidad sostenible y de equidad, para generar proteína.

A esto último se agregó la importancia de la educación ambiental de la ciudadanía para combatir la pesca ilegal y proteger la biodiversidad marina.

**e) Desafíos legislativos en torno al ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”**

Proyectos de ley en discusión	Materias incipientes del debate / temas para nuevos proyectos de ley
Proyecto de ley sobre humedales rurales y urbanos	Mejora de sistema de evaluación ambiental para impedir fraccionamiento de proyectos
Proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas	Mejorar instrumentos en materia de transparencia ambiental y gestión de esta información
Proyecto de ley sobre modificación Código de Agua para evitar aprovechamiento de aguas de glaciares	Situación de guardaparques
Proyecto de ley de protección de glaciares	Zonas Marinas Protegidas v/s salmonicultura  Planificación territorial integrada Planificación espacial de la conservación Educación ambiental para la ciudadanía

Se destacó la ratificación del Acuerdo de Escazú y la aprobación de Ley Marco de Cambio Climático. Mientras que se enfatizó la necesidad de aprobar el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), que le entregaría una institucionalidad más robusta a la hora de resguardar la protección de los recursos terrestres.

Por otra parte, se relevó la importancia de la región de Magallanes en la captura de CO<sup>2</sup>, junto con destacar el rol de la protección de las turberas y humedales. Con respecto a este último se mencionaron una serie de leyes en tramitación que buscan la protección de humedales rurales y urbanos. Durante la conversación se precisó que la región austral cuenta con su tres humedales urbanos, dos en la ciudad de Punta Arenas y uno en la ciudad de Porvenir en la isla de Tierra del Fuego.

Respecto a otras iniciativas en tramitación se señaló la que modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares y el de protección de glaciares.

En cuanto al desarrollo de nuevas iniciativas legislativas, las participantes mencionaron la importancia de mejorar el sistema de evaluación de impacto ambiental para evitar el fraccionamiento de los proyectos, así también fortalecer la justicia ambiental y la fiscalización, junto con mejores instrumentos en materia de transparencia ambiental y la modernización de la gestión de información. A ello se sumó la situación de los guardaparques, y los vacío en torno a las Áreas Marinas Protegidas y la salmonicultura

Finalmente, en cuanto al rol del hidrogeno verde en regiones como Magallanes, se mencionó la necesidad de transparentar el impacto que traería dicha industria y la importancia de vincularlas con las comunidades locales, quienes deben beneficiarse con su llegada y tienen un rol muy relevante a la hora de promover la conservación de los recursos.

En cuanto a esto último se comentó el rol de la gobernanza participativa, la planificación territorial



integral de la regiones, así como la planificación espacial de la conservación para propiciar un desarrollo sostenible y resguardar tanto los servicios ecosistémicos como la sostenibilidad económica de la zona.

Finalmente se relevó la importancia de una educación ambiental, que permita recoger el conocimiento local, así como generar plataformas de aprendizaje continuo para la población.

## Conclusiones

El ciclo de conversaciones sobre los ODS vinculados a la emergencia climática permitió realizar una asesoría técnica -entre parlamentarios/as y expertas- de cara a la ciudadanía, que vislumbró un importante espacio de aprendizaje, al materializarse con éxito el intercambio de conocimiento entre las partes.

Ello porque más allá de los espacios formales existentes (comisiones o seminarios) un formato de estas características permitió articular tanto los intereses legislativos como la visión de especialistas en el área, que podrían enriquecer el debate legislativo.

Asimismo, se pudieron relevar las iniciativas legales que están actualmente en discusión y podrían aportar al cumplimiento de estos ODS, así también otras materias que podrían ser recogidas como proyecto de ley o como ámbitos de análisis de las comisiones ad hoc.

En esta línea, un tema transversal y que fue recurrente en el ciclo fue la importancia de involucrar a la ciudadanía en la discusión y acción promoviendo la educación ambiental, lo que ha la fecha no ha sido abordado de manera integral dentro del currículum escolar, ni por ningún proyecto de alfabetización o capacitación ligada al Ministerio de Medio Ambiente.